

Las ayudas de vivienda son proporcionadas por agencias y financiados por el Ministerio de la Infancia, de Servicios Sociales y de la Comunidad (MCCSS). Aquí hay algunos tipos de apoyos de vivienda que pueden estar disponibles en su comunidad:

Hogares grupales y ayudas a la convivencia

- Vivirá con algunas personas no relacionadas.
- Le brindaremos soporte por hasta 24 horas por día.
- Le proveeremos acomodamientos basado en sus necesidades y habilidades.

Vida independiente asistida

- Vive de forma más independiente.
- Alguien le ayuda con las actividades diarias.
- Reciba entre 2 y 10 horas de asistencia durante el día todas las semanas.
- Debe poder estar solo toda la noche y hacer cosas como ducharse o cepillarse sus dientes sin ayuda.

Hogar de familia anfitriona/apoyo de vida asociado

- Viva con una familia que pueda brindarle atención y apoyo.
- Le recomendamos que se convierta en un miembro activo del hogar.
- Le colocarán con una familia que tenga intereses, necesidades y estilo de vida similares a los suyos.

¿Necesita más información?

Para obtener más información, comuníquese con Developmental Services Ontario (DSO) llamando al 2-1-1, o visite dsontario.ca para encontrar al asesor DSO de su área.

¡CONTÁCTENOS!
dsontario.ca



Noviembre 2018

